

H. G.

ACTA DE ASAMBLEA.

En la localidad de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los Quince días del mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las 18:00 hrs con 10 minutos, dio inicio la Asamblea Ordinaria a la que fueron convocados todos los socios con un mes de anticipación, como primer punto se paso lista de asistencia, como segundó punto, la Secretaria de Actas en funciones de Sria. General declaro formalmente instalada la Asamblea, como siguiente punto se dieron de baja por fallecimiento a los Sres. Ernesto Pech y Teofila Dzul chan, como siguiente punto se recepcionaron las planillas para elegir a la nueva Directiva y como siguiente punto se paso a la votación, siendo elegida por unanimidad la siguiente planilla:

Secretario General: Luis Antonio Xool Pat

Secretario de Actas Y Acuerdos: Ursula Aguilar Camacho

Secretario de Finanzas: Teofilo Pat Ayil

Secretario de Organización: Jose Fabian Canul Padia

Secretario de Trabajo y Conflictos: Celeano Rivas Zapata

COMITÉ DE DIFERENCIA DEL FONDO DE DEFUNCION

Presidente: Maria Isabel Mesquita Keb

Secretario: Jose Gaspar Reyes Puc Ix

Tesorero: Maria de la Cruz Aguilar Arevalo

COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente: Berta Noemí Calderon Tacu

Secretario: Francisco Estrella Dzul

Vocal: Gilberto Quijano Calderon

Como siguiente punto se le tomo la protesta de Ley a la nueva directiva y como ultimo punto se clausura la Asamblea siendo las 20:00 hrs.

Luis Antonio Xool Pat
LUIS ANTONIO XOOL PAT
SECRETARIO GENERAL

Ursula Aguilar Camacho
URSULA AGUILAR CAMACHO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



**REGISTRO SINDICAL NÚMERO: 02/2004
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN.
"RICARDO FLORES MAGON".**

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. MERIDA,
YUCATAN A QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
NUEVE.-----

V I S T O S: Tiénese por presentado a los C.C. LUIS ANTONIO XOOL PAT Y URSULA AGUILAR CAMACHO, en sus caracteres de Secretario General y Secretaria de Actas del Sindicato al rubro indicado, con su memorial recibido en este Tribunal el día uno de Junio del presente año, haciendo las manifestaciones y solicitudes a que se refiere en el mismo; y como lo solicita, téngase por depositada el Acta de Asamblea Ordinaria de dicha agrupación de fecha 15 de Abril de 2009, de igual forma tómese nota de las **bajas** de los socios Ernesto Pech y Teofila Dzul Chan, asimismo admítase el Padrón de Socios actualizado y regístrense los cambios que notifica en su Directiva quedando integrada dicha Directiva, de la siguiente manera:-----

Secretario General: Luis Antonio Xool Pat.-----

Secretario de Actas y Acuerdos: Ursula Aguilar Camacho.---

Secretario de Finanzas: Teofilo Pat Ayil.-----

Secretario de Organización: José Fabián Canul Padia.-----

Secretario de Trabajo y Conflictos: Celeano Rivas Zapata.---

De igual forma el Comité de Diferencia del Fondo de Defunción:-----

Presidente: María Isabel Mezquita Keb.-----

Secretario: José Gaspar Reyes Puc IX.-----

Tesorero: María de la Cruz Aguilar Arévalo.-----

Así como el Comité de Honor y Justicia quedo integrado de la siguiente manera:-----

Presidente: Berta Noemí Calderón Tacu.-----

Secretario: Francisco Estrella Dzul.-----

Vocal: Gilberto Quijano Calderón.-----

En tal virtud regístrense los cambios de dicha directiva, agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para que obre en autos para todos los efectos legales que correspondan. **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma este Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, bajo la presidencia del Licenciado Edmundo Augusto Alzina Campos, ante la fe del secretario que autoriza.

LO CERTIFICO.-----